Chetumal, Quintana Roo 13 de febrero de 2023.

Asunto: Carta de Exposición de Motivos

Junta de Coordinación Política del
Senado de la República; LXV Legislatura

Soy abogada, orgullosamente egresada de la máxima casa de estudios del Estado de Yucatán; por este conducto me permito enunciar las razones por las cuales aspiro a ocupar el cargo de Magistrada del órgano jurisdiccional local en materia electoral, en el Estado de Quintana Roo, empezaré diciendo que cuando estudié la carrera nunca imaginé en especializarme en la materia electoral.

Sin embargo, posterior a participar como capacitadora electoral para las elecciones de 2012 en el Estado de Quintana Roo, me llamó gratamente la atención la materia, siendo que, para el año 2016, obtuve la oportunidad de conocer más a fondo esta rama del derecho y fue entonces que decidí que esta sería el área en la cual especializarme, empezando así mi capacitación en derecho electoral a fin de robustecer mis conocimientos.

Ahora, continúo fortaleciendo mis conocimientos en esta hermosa rama del derecho al primero especializarme y estando en la recta final de la maestría que la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación imparte, a la par que me encuentro desempeñando como secretaría de estudio y cuenta de un Tribunal Electoral local, pues solo de esta forma puedo contribuir aportando a la sociedad mis conocimientos, no solo porque me apasiona la materia, sino porque soy consiente de la opinión social, puesto que tristemente me doy cuenta que es infravalorada, no obstante que es de las pocas áreas del derecho que siempre está a la vanguardia en la protección y maximización de los derechos humanos, velando por su progresividad, ya que las legislaciones en la materia se encuentran robustecidos con los criterios adoptados por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; que inclusive, en diversas ocasiones han sido más innovadores y proteccionistas que los sustentados por la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Es por ello que, siendo reflexiva de la importancia de hacer conciencia y coadyuvar en la resolución conforme a derecho, pero con una visión social y siempre abonando a la protección de los grupos vulnerables, es que quisiera ser magistrada electoral, para poder contribuir desde mi lugar de trabajo, a fortalecer el sistema democrático y evidentemente, mejorar el nivel de credibilidad de las resoluciones de los organismos electorales jurisdiccionales.

Es de señalarse que, como consecuencia de las reformas constitucionales en materia política electoral del 2014, se introdujo la coexistencia de órganos electorales locales con el Instituto Nacional Electoral, con diversas capacidades para organizar las elecciones en el ámbito de sus respectivas competencias.

Y de dichas atribuciones competenciales, se estructuraron y delimitaron las facultades de los Tribunales Locales, como organismos autónomos del poder legislativo de los Estados.

Por lo cual es de suma importancia la actividad y el conocimiento del ciudadano mexicano ante esta nueva visión electoral, por ello, respetuosamente considero que la suscrita puede aportar los conocimientos y capacidades propias para la consecución de los fines que el legislador quiso perseguir al momento de impulsar las reformas en la materia.

Creo que el profesionalismo, nivel de compromiso y civismo que me caracteriza es un componente fundamental para realizar la función jurisdiccional, ya que mi meta siempre es aportar al mejoramiento y profesionalización de las instituciones, al ser evidente que una profesional mejor capacitada, y con el compromiso por mejorar la imagen de la instituciones electorales, es fundamental porque solo así se puede consolidar el conocimiento y contribuir con la sociedad.

Cabe mencionar que es para mí como ciudadana mexicana una oportunidad para poder participar activamente en el ejercicio de la soberanía nacional, máxime que del correcto ejercicio de mis funciones, se traducirá en beneficios sociales de manera directa en mi entorno, puesto que de ser elegida, contribuiré a que se respete la opinión del pueblo en la elecciones que tenga el privilegio de participar, así como en la protecciones de los derechos políticos electorales y los vinculados con estos, en el Estado de Quintana Roo, por el que tengo un profundo sentido de pertenencia.

Es por todo lo anterior antes mencionado que quisiera tener la oportunidad de participar activamente en el ejercicio de la soberanía nacional en mi localidad, quedando de Ustedes.

SE ELIMINA POR CONSIDERARSE INFORMA

[redacted]

Lcda. Nallely Anahí Aragón Serrano.